

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION BRICKOSTORE CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el día de hoy día 24 de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía, Señor Castillo Reyes Walter Efrain, propietario del 80% de acciones, Señor Guamán Ramos Luis Fernando, propietario del 7,5% de acciones, Señora Reyes Bau Maria de Jesús, propietaria de 7,5% de acciones; la Sra. Monica Gabriela Castillo Reyes actualmente es la apoderada de la Sra. Reyes Bau Maria de Jesús; y la Señora Chicaiza Padilla Fernanda Margarita propietaria del 5% de acciones. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en junta General Ordinaria y Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el balance General, el Estado de pérdidas y ganancias Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, y las correspondientes notas a los balances, correspondientes al año 2019.
- 2.- Lectura y aprobación de los informes de Gerencia General Correspondiente al año 2019.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta el Señor Guamán Ramos Luis Fernando, y actúa como secretaria la señora Chicaiza Padilla Fernanda Margarita

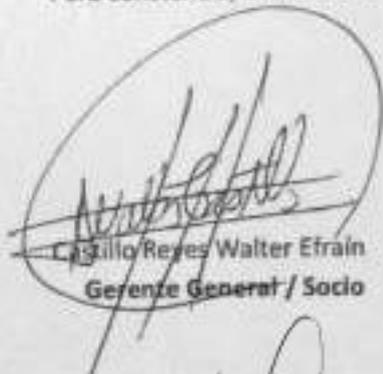
PRIMERO: Toma la palabra el presidente y ordena que se proceda a tratar el primer orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General, al Estado de Pérdidas y Ganancias Integral, Al estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, y las notas a los balances, correspondientes al año 2019, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2019, para lo cual toma la palabra el señor Castillo Reyes Walter Efraín y da lectura a dichos informes, los cuales luego de unas consultas y de ser analizados por los socios, son aprobados por unanimidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer y último punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias Integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los balances correspondientes al año 2019, se resuelve que el giro que se deberá dar a los beneficios sociales obtenidos en el año 2019, es el de acumularlos como está establecido en las escrituras de la compañía, con aprobación unánime del 100% de los socios., los socios dejan constancia de que se han respetado las reservas legales y estatutarias así como toda deducción legal previa a la determinación de las utilidades distribuibles. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 15:00 y la secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

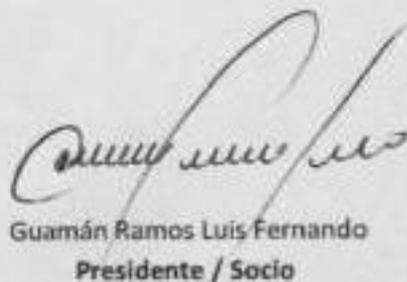
Para constancia, firman los socios conjuntamente con el presidente y el secretario que certifican



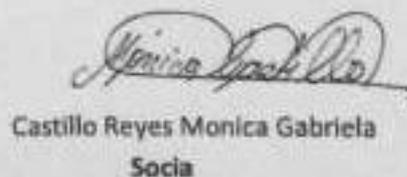
Castillo Reyes Walter Efraín
Gerente General / Socio



Chicalza Padilla Fernanda M.
Secretaria / Socia



Guamán Ramos Luis Fernando
Presidente / Socio



Castillo Reyes Monica Gabriela
Socia